

ORD N° **N-0436**

MAT.: Adjunta Plan de Descontaminación Ambiental, Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región de la Araucanía.

TEMUCO, **02 ABR 2018**

**DE : LUIS CALDERON RAMIREZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

**A : ANDREA FLIES LARA.
SEREMI MEDIO AMBIENTE REGION DE LA ARAUCANIA.**

Adjunto remito a usted, presentación del programa de trabajo para el año 2018 de esta Secretaría Regional Ministerial de Transportes, en estricto cumplimiento del artículo 78 del Decreto Supremo N°08/2015 del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el "Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de la Actualización del Plan de Descontaminación por MP10, para las mismas comunas."

Saluda atentamente a usted,


**LUIS CALDERON RAMIREZ
ABOGADO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

LRC/abh.

Distribución:

La Indicada.

28.03.2017.

Aporte al PDA Temuco-Padre Las Casas

SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
Región de La Araucanía

Marzo 2018

Medidas MTT

1.- Programa Renueva Tu Micro:

“Artículo 54.- A partir de la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, el Gobierno Regional de la Región de la Araucanía, a través del Programa de Renovación de Buses y proyectos de Mejoramiento al Transporte Público, procurará obtener los recursos que permitan el recambio de un mínimo de 500 buses en un período de 7 años, para la zona saturada. Dicho programa tiene por objetivo favorecer el retiro de vehículos de transporte público de mayor antigüedad y que cumplan con los estándares vigentes.”

El Programa de renovación de buses busca incentivar el cambio de vehículos operativos en el sistema de transportes de la región con mas de 12 años de antigüedad por máquinas con al menos 5 años mas nuevas.

Desde el inicio del programa, se han renovado 355 buses urbanos en la conurbación Temuco-Padre Las Casas. Desde el 15 de Enero se encuentra abierto el llamado del programa para el 2018, donde ya se han presentado 67 postulaciones para reemplazos de vehículos dentro de la conurbación Temuco Padre Las Casas, considerando que el periodo de postulación esta abierto hasta el 15 de Mayo, lo que puede ampliar esta cifra, siempre y cuando sea aprobada la ampliación de recursos por parte del Gobierno Regional.

Medidas a implementar

2.- Medidas de ordenamiento, gestión y mejoras tecnológicas del transporte público :

“**Artículo 55.-** Dentro de los 7 años, contados a partir de la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones deberá incorporar en las medidas de ordenamiento, gestión y mejoras tecnológicas del transporte público de las comunas de la zona saturada, exigencias orientadas a reducir las emisiones MP y NOx provenientes del sistema de transporte público en un 40% y 35% respectivamente. Para cumplir con dicha reducción, se podrán contemplar incentivos para la incorporación de flotas de vehículos con menores emisiones, incorporación de sistemas de post tratamiento de emisiones y la incorporación de otras alternativas tecnológicas a los combustibles tradicionales, entre otros.”

La implementación del Plan de Mejoramiento al Transporte del Gran Temuco, Temuco Te Mueve, ha permitido la aplicación de medidas tecnológicas para el control y agilización del flujo, principalmente orientadas al transporte público mayor, principalmente en avenidas del sector centro, las que junto con otros 30 kms de vías con prioridad para el transporte Público en el resto de la ciudad, se espera aporten en el mediano plazo hagan del transporte público una alternativa al vehículo particular, reduciendo la descongestión y con ello a las emisiones.

Proyectos :- Incorporación de semáforos Eje Caupolicán a UOCT (ejecutado)

- Habilitación Calles Manuel Rodríguez y Diego Portales como vía exclusiva para uso de Transporte Público (ejecutado)
- Habilitación de Pista preferente para Transporte Público en calle Vicuña Mackenna (desde calle Lautaro hasta San Martín)
- Cambio en asignación de paradas diferidas e implementación de señalización zona urbana (ejecutado)
- Obras financiadas con fondos sectoriales, que incorporan facilidades para el Transporte Público (Conservaciones de vías Temuco, Mejoramiento Av. Javiera Carrera, Diseño Mejoramiento Av. Luis Durand, Estación Intermodal Temuco, Estudio de ordenamiento y peatonalización sector centro, estudio proyecto Smart City para Temuco).

Medidas a implementar

3- Licitación de Plantas para control de emisión de NO, HC y CO para el control de encendido por chispa (Ciclo Otto)

Artículo 56.- A partir de 18 meses de la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, las nuevas concesiones de Plantas de Revisión Técnica de la Región de la Araucanía, licitadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, deberán contar con el equipamiento necesario para implementar la primera fase del ASM (Acceleration Simulation Mode), de manera de hacer efectiva la aplicación en dicha región de la Norma de emisión de NO, HC y CO para el control de encendido por chispa (Ciclo Otto), de acuerdo al D.S. Nº 149, del 23 de octubre de 2006, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Las Nuevas de Plantas de Revisión Técnica fijas que se encuentran operativas en la Región de la Araucanía, contemplan el equipamiento necesario para la medición de estos parámetros, respecto de ellos se encuentra cumplido este compromiso. Cabe señalar que existe actualmente un proceso de Licitación de Planta de Revisión Técnica la que debiera una vez adjudicada dicha Concesión, tener los mismos parámetros descritos, en atención que son requisitos establecidos en las Bases de Licitación que rigen esta materia.

Medidas a implementar

4.-Controles de opacidad:

Artículo 57.- A partir del 1º de enero de 2016, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, aumentará la cobertura de los controles de opacidad del 10% al 45% del parque operativo de buses urbanos de las comunas de Temuco y Padre Las Casas.

Se han realizado a la fecha 464 controles de opacidad, considerando el parque vigente de buses urbanos en Temuco-Padre Las Casas es de 817 vehículos.